

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I. NOTAS DE DESGLOSE:

1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

1.a) Efectivo y Equivalentes

El efectivo se integra por depósitos en cuentas bancarias destinadas para la captación y operación del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM); al 31 de diciembre de 2020 el saldo es el siguiente:

Cuenta	DICIEMBRE 2020	NOVIEMBRE 2020
Efectivo	\$ -	\$ 4,363,860
Bancos	178,266,188	509,742,933
Total	\$ 178,266,188	\$ 514,106,793

1.b) Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Este rubro se integra conforme a las siguientes cuentas:

Cuenta	DICIEMBRE 2020	NOVIEMBRE 2020
Inversiones Financieras a Corto Plazo	\$ 4,365,842,624	\$ 2,160,426,598
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	25,278,324	243,797,059
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2,241,542	13,597,832
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	2,957,107,546	2,797,594,436
Prestámos Otorgados a Corto Plazo	1,047,486,374	1,044,331,455
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	8,071,684	8,058,875
Total	\$ 8,406,028,094	\$ 6,267,806,255

- Inversiones Financieras a Corto Plazo

Las inversiones financieras a corto plazo están representadas principalmente por las inversiones que mantiene el ISSEMyM con instituciones financieras; de conformidad al acuerdo CIE-01-01-20 de fecha 22 de junio del 2020 en la Sesión 01-2020 Extraordinaria, el Comité de Inversiones aprobó la disposición de recursos por 2 mil 800 millones de pesos de los portafolios de la Gestoría Activa y del ISSEMYM en la Reserva Técnica para el pago de pensiones; el 15 de Julio de 2020 el H. Consejo Directivo en su sesión extraordinaria No. 2 autorizó realizar las gestiones para una ampliación presupuestal no liquida con el acuerdo ISSEMYM/SE02/006,

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

posteriormente se obtiene dicha ampliación y el 24 de diciembre se retiró el importe de los 2 mil 800 millones de pesos de las reservas del Sistema Solidario de Reparto y se traspasaron a la reserva operativa denominada "Reserva para el Pago de Pensiones", la cual se dispondrá durante el ejercicio fiscal 2021, al 31 de diciembre el saldo es el siguiente:

Cuenta	DICIEMBRE 2020	NOVIEMBRE 2020
Actinver	\$ 155,514,929	\$ 331,371,582
Value Casa de Bolsa	531,635,191	261,788,509
BBVA Bancomer CB	147,914,353	209,113,726
Monex Casa de Bolsa	158,747,874	-
Principal	311,246,999	-
Scotiabank Inverlat	149,096,013	-
Reserva para pago de Pensiones	2,806,293,266	-
Otros	105,393,999	1,358,152,781
Total	\$ 4,365,842,624	\$ 2,160,426,598

- Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2020, se integra por los siguientes conceptos:

Cuenta	DICIEMBRE 2020	NOVIEMBRE 2020
Cuentas por Cobrar de Pensiones por Incompatibilidad	\$ 1,438,843	\$ 2,040,969
Pago de más Jubilados	21,921,793	22,013,895
Cuentas por Cobrar Jurídico	512,520	512,520
Huéspedes Hoteles	1,113,999	1,172,689
Otras Cuentas	291,169	218,056,986
Total	\$ 25,278,324	\$ 243,797,059

Las "Cuentas por Cobrar de Pensiones por Incompatibilidad" representan los importes que indebidamente cobraron los pensionados, que reingresaron al servicio público activo, sin presentar el aviso correspondiente al Instituto. El saldo al 31 de diciembre de 2020 es de un millón 438.8 miles de pesos y se recuperan mediante convenios que pactan con el ISSEMyM.

La cuenta de "Pago de más Jubilados" está representada por los importes que cobraron los familiares de los pensionados indebidamente, ya sea, porque no tenían el derecho a cobrar la pensión por fallecimiento del pensionado o porque el pensionista ya no tenía el derecho al cobro. El saldo al 31 de diciembre de 2020 es por 21 millones 921.8 miles de pesos.

Las "Cuentas por Cobrar Jurídico" representan el monto de las demandas judiciales pendientes de cobro por la Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género; al 31 de diciembre de 2020 el saldo es de 512.5 miles de pesos.

La cuenta de "Huéspedes Hoteles" representa el saldo que adeudan los huéspedes a esa fecha, el cual, es liquidado al momento que terminan su estadía en los hoteles; al 31 de diciembre de 2020 el saldo es de un mil 114.0 miles de pesos.



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Otras cuentas, representan saldos por recuperar por diferentes conceptos, principalmente por faltantes de activo fijo, entre otros.

El estado de vencimiento de cuentas por cobrar a corto plazo es el siguiente:

Cuenta	Vencimiento					Total
	menos de 30 días	30 días	60 días	90 días	mayor a 90 días	
Cuentas por Cobrar de Pensiones por Incompatibilidad	-	-	-	117,241	1,321,602	1,438,843
Pago de más Jubilados	389,941	-	-	142,678	21,389,174	21,921,793
Cuentas por Cobrar Jurídico	-	-	-	454,974	57,546	512,520
Huéspedes Hoteles	560,241	-	-	-	553,758	1,113,999
Otras Cuentas	90,530	-	-	-	200,639	291,169
Total	1,040,712	-	-	714,893	23,522,719	25,278,324

- Deudores diversos por cobrar a corto plazo

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2020 se integra como sigue:

Cuenta	\$	DICIEMBRE 2020
Becemil Arzate Jorge Pedro		353,926
Alvirdez Esquivel Gabriel		74,310
Alcantara Zuniga Yeimi		253,574
LeonGonzalez America Patricia		101,624
Kunz Arrache Guillermo		873,141
Moreno Mendez Roberto		138,438
Reyes Olvera Gloria Violeta		65,801
Montano Rojas Ma Guadalupe		43,290
Otros		337,438
Total	\$	2,241,542

El saldo de deudores diversos representa los importes otorgados por gastos a comprobar a las unidades médico-administrativas para sufragar los gastos necesarios que por lineamientos no pueden pagar con su fondo fijo de caja y para el buen desempeño de sus operaciones diarias. El saldo es de 2 millones 241.5 miles de pesos, el cual deberá ser comprobado en el mes siguiente.

El estado de vencimientos es el siguiente:

Cuenta	Vencimiento					Total
	menos de 30 días	30 días	60 días	90 días	mayor a 90 días	
Becemil Arzate Jorge Pedro	-	-	-	-	353,926	353,926
Alvirdez Esquivel Gabriel	74,310	-	-	-	-	74,310
Alcantara Zuniga Yeimi	253,574	-	-	-	-	253,574
LeonGonzalez America Patricia	101,624	-	-	-	-	101,624
Kunz Arrache Guillermo	-	-	-	-	873,141	873,141
Moreno Mendez Roberto	138,438	-	-	-	-	138,438
Reyes Olvera Gloria Violeta	65,801	-	-	-	-	65,801
Montano Rojas Ma Guadalupe	43,290	-	-	-	-	43,290
Otros	326,513	-	-	10,925	-	337,438
Total	1,003,550	-	-	10,925	1,227,067	2,241,542

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Con oficio 207C040102010S/UJC/SC/1521/2020 la Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género del Instituto, informo que continúa en proceso la denuncia penal en contra de los exservidores públicos de este Instituto; C. Becerril Arzate Jorge y el C. Kunz Arrache Guillermo, ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, sin que a la fecha se haya dictado resolución.

- **Ingresos por Recuperar a Corto Plazo**

Esta cuenta representa los adeudos generados durante el ejercicio, que tienen las instituciones públicas por concepto de enteros de cuotas y aportaciones de seguridad social.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2020, se integra de la siguiente manera:

Cuenta	DICIEMBRE 2020	NOVIEMBRE 2020
Gobierno del Estado de México (GEM)	\$ 972,601,747	\$ 781,162,492
Programas del Gobierno del Estado de México	607,083	9,188,758
Organismos Descentralizados, Incorporados y Autónomos	1,606,249,138	1,621,488,623
Municipios	377,649,578	385,754,563
Total	\$ 2,957,107,546	\$ 2,797,594,436

- **Préstamos Otorgados a Corto Plazo**

De conformidad con la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, el Instituto otorga a los servidores públicos y a los pensionados, créditos a corto y mediano plazo.

El saldo al 31 de diciembre de 2020 se integra de la siguiente forma:

Cuenta	DICIEMBRE 2020	NOVIEMBRE 2020
Préstamos a Corto Plazo	\$ 29,253,129	\$ 29,202,728
Préstamos a Mediano Plazo	1,018,233,245	1,015,128,727
Total	\$ 1,047,486,374	\$ 1,044,331,455

- **Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo.**

Esta cuenta representa el saldo por cobrar de servicios médicos otorgados a pacientes no derechohabientes. El saldo al 31 de diciembre de 2020, se integra de la siguiente forma:

Cuenta	DICIEMBRE 2020	NOVIEMBRE 2020
Centro Médico Issemym Toluca	\$ 3,620,239	\$ 3,970,514
Hospital Materno Infantil	2,633,122	2,671,048
Hospital Regional Tlalnepantla	399,353	253,505
Centro Médico Issemym Ecatepec	1,374,121	1,129,541
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	44,849	34,267
Total	\$ 8,071,684	\$ 8,058,875

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

El saldo al 31 de diciembre de 2020 tiene los siguientes vencimientos:

Cuenta	Vencimiento					Total
	menos de 30 días	30 días	60 días	90 días	mayor a 90 días	
Centro Médico Toluca	-	-	-	-	3,620,239	3,620,239
Hospital Materno Infantil	-	-	-	84,548	2,548,574	2,633,122
Hospital regional Tlalnepantla	145,848	-	-	-	253,505	399,353
Centro Médico Ecatepec	244,580	-	-	124,924	1,004,617	1,374,121
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	10,582	-	-	34,267	-	44,849
Total	401,010	-	-	243,739	7,426,935	8,071,684

1.c) Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Este rubro representa principalmente los saldos de Anticipos de Obra otorgados a contratistas, pendientes por amortizar a través de las estimaciones de obra.

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2020, se integra de la siguiente manera:

Cuenta	DICIEMBRE 2020	NOVIEMBRE 2020
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	\$ 19,916,143	\$ 49,821,699
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	-	-1,000,979
Total	\$ 19,916,143	\$ 48,820,720

El estado de vencimiento es el siguiente:

Cuenta	Vencimiento					Total
	menos de 30 días	30 días	60 días	90 días	mayor a 90 días	
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	-	-	-	-	19,916,143	19,916,143
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	19,916,143	19,916,143

1.d) Almacenes

Se presentan valuados al costo promedio, el cual se ha aplicado de manera consistente para medicamentos, material de curación y suministros generales en almacenes, hospitales y clínicas. Derivado de la pandemia por COVID-19, el Instituto se vio en la necesidad de cerrar las áreas de consulta externa de las unidades médicas, lo que ocasionó la disminución del requerimiento de medicamentos e insumos médicos y con ello, se incrementaron las existencias.

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2020 se integra de la siguiente forma:

Cuenta	DICIEMBRE 2020	NOVIEMBRE 2020
Medicamentos	\$ 1,184,394,739	\$ 2,170,925,783
Suministros	79,027,053	50,739,014
Total	\$ 1,263,421,792	\$ 2,221,664,797

1.e) Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

De conformidad con la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, el Instituto otorga a los servidores públicos y a los pensionados, créditos a corto, mediano y largo plazo.

De acuerdo con dicha normatividad, la estimación se integra por el porcentaje del 2.5% que se aplica al importe de los créditos otorgados a corto y mediano plazo, denominada "Fondo de Garantía", la cual tiene como propósito cubrir los adeudos de los servidores públicos y pensionados que fallezcan o queden incapacitados en forma total y permanente dentro del período vigente del crédito; así como, aquellos créditos cuyo cobro prescriba o el comité respectivo califique como incobrable.

El saldo al 31 de diciembre de 2020 se integra de la siguiente forma:

Cuenta	DICIEMBRE 2020	NOVIEMBRE 2020
Fondo de Garantía de Préstamos Otorgados	\$ -55,768,436	\$ -175,712,366
Estimación Cuentas por Cobrar	-	-37,521
Total	\$ -55,768,436	\$ -175,749,887

1.f) Inversiones Financieras a Largo Plazo

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2020 se integra conforme a las siguientes cuentas:

Cuenta	DICIEMBRE 2020	NOVIEMBRE 2020
Títulos y Valores a Largo Plazo	2,413,023,298	4,938,172,063
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	1,871,196,121	1,837,690,644
Total	\$ 4,284,219,419	\$ 6,775,862,707

- Títulos y Valores a Largo Plazo

Los rendimientos obtenidos por la inversión de las reservas se reconocen conforme se devengan.

- Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

El Fondo Solidario de Reparto al 31 de diciembre de 2020 se encuentra invertido en diversos instrumentos de renta fija; así como, fondos de renta variable en moneda nacional y extranjera, a través del fideicomiso de inversión que se constituyó en el mes de noviembre de 1998 con la Institución Banca Mercantil del Norte, S.A.

De acuerdo con el Capítulo V "De las Reservas e Inversiones" del Título Segundo de la Ley del ISSEMyM, el Instituto deberá constituir reservas financieras, basándose en estudios especializados realizados por actuario independiente, con el objeto de garantizar la suficiencia y capacidad económica, que permitan cubrir las prestaciones a que tienen derecho los servidores públicos y sus familiares afiliados al Instituto.

Para garantizar lo mencionado en el párrafo anterior, el Instituto ha invertido las reservas financieras de acuerdo con el régimen de inversión de la SIEFORE Básica 3 en apego a su Reglamento Financiero.

Handwritten signature and initials in blue ink.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Por acuerdo del Consejo Directivo, se han destinado terrenos con valor de 722 millones 905.7 miles de pesos, así como el importe de los Créditos a Servidores Públicos por un mil 135 millones 449.1 miles de pesos y las Cuotas y Aportaciones del Sistema Solidario de Reparto por Cobrar de 2 mil 345 millones 743.7 miles de pesos, para cubrir las Reservas Financieras.

Al 31 de diciembre de 2020 el total de las Reservas Financieras se integran como se indica a continuación:

Cuenta	DICIEMBRE 2020	NOVIEMBRE 2020
Títulos y Valores a Largo Plazo	\$ 2,413,023,298	\$ 4,938,172,063
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	1,871,196,121	1,837,690,644
Total	\$ 4,284,219,419	\$ 6,775,862,707
Reserva Territorial	\$ 722,905,739	\$ 721,031,778
Créditos a Servidores Públicos	1,135,449,139	1,133,030,618
Cuotas y Aportaciones del Sistema Solidario de Reparto por Cobrar	2,345,743,650	2,217,498,798
Total Reservas Financiera	\$ 8,488,317,947	\$ 10,847,423,901

1.g) Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Este rubro lo integran los convenios de reconocimiento y pago de adeudos celebrados con las Entidades Públicas, mismos que en su mayoría, se celebraron por un plazo de hasta 20 años y causan intereses mensuales a la tasa del 1.04%; y por el saldo de los préstamos otorgados a servidores públicos y pensionados a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2020 se integra como sigue:

Cuenta	DICIEMBRE 2020	NOVIEMBRE 2020
Documentos por Cobrar a Largo Plazo	\$ 2,297,600,168	\$ 2,392,841,140
Préstamos Otorgados a Largo Plazo	87,962,765	88,699,163
Total Derecho a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo	\$ 2,385,562,933	\$ 2,481,540,303
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-72,095	-71,659
Total	\$ 2,385,490,838	\$ 2,481,468,644

La Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes corresponde al fondo de garantía de créditos a largo plazo y se determina por el cobro del 2.8% del importe autorizado.

1.h) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Este rubro fue actualizado con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007 y al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio de 2008, no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados

Financieros de los entes gubernamentales, desde 2018 se actualiza anualmente algunos bienes inmuebles a su valor catastral.

Los saldos de los bienes muebles, inmuebles, construcciones en proceso e intangibles al 31 de diciembre de 2020, se integran como sigue:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2020			
	VALOR HISTORICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO DICIEMBRE 2020	VALOR ACTUALIZADO DICIEMBRE 2019
Terrenos	515,873,111	479,871,213	995,744,324	993,870,362
Edificios No Habitacionales	1,630,044,914	1,322,691,263	2,952,736,177	2,809,984,379
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	185,352,398	83,451,695	268,804,093	219,579,539
Suma Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construc	2,331,270,423	1,886,014,171	4,217,284,594	4,023,434,280
Mobiliario y Equipo de Administración	300,812,324	19,998,489	320,810,813	333,134,502
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	731,542,276	128,218,083	859,760,359	846,993,105
Equipo de Transporte	92,755,894	12,981,290	105,737,184	106,295,029
Suma Bienes Muebles	1,125,110,494	161,197,862	1,286,308,356	1,286,422,636
SUBTOTAL	3,456,380,917	2,047,212,033	5,503,592,950	5,309,856,916
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	825,972,943	76,194,832	1,587,914,775	1,530,911,346
Equipo de Transporte	80,944,017	21,515,168	102,459,185	96,763,461
Mobiliario y Equipo de Administración	591,949,974	35,729,634	627,679,608	632,202,647
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	112,251,706	58,990,080	171,241,786	149,875,375
SUBTOTAL	1,611,118,640	878,176,714	2,489,295,354	2,409,752,829
VALOR NETO	1,845,262,277	1,169,035,319	3,014,297,596	2,900,104,087

El valor histórico de los bienes muebles, inmuebles y construcciones en proceso es por 3 mil 456 millones 380.9 miles de pesos más el incremento por actualización de 2 mil 47 millones 212.1 miles de pesos, obteniéndose un valor actualizado al 31 de diciembre de 2020, por 5 mil 503 millones 593.0 miles de pesos.

La depreciación actualizada al 31 de diciembre de 2020 fue de 2 mil 489 millones 295.4 miles de pesos, por lo que se determinó un valor neto de los bienes muebles, inmuebles y construcciones en proceso de 3 mil 14 millones 297.6 miles de pesos.

El valor de los terrenos lo integran el importe de adquisición más los honorarios, gastos notariales, impuesto de traslación de dominio y otros gastos inherentes a la compra de los inmuebles.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Av. Miguel Hidalgo pte. núm. 600, col. La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México.
Tel.: (01 722) 226 19 00.

En este rubro se incluyen 20 propiedades de la Reserva Operativa con un valor de 272 millones 838.6 miles de pesos y 38 propiedades que forman parte de la Reserva Técnica con un valor de 722 millones 905.7 miles de pesos.

1.i) Activos Intangibles

El ISSEMyM no cuenta con bienes intangibles.

1.j) Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

La depreciación se incrementa por medio de cargos periódicos a los resultados de operación, iniciando la aplicación a partir del mes siguiente de adquisición; el importe de la depreciación registrada en el ejercicio 2020 es de 105 mil 529.2 miles de pesos, las tasas de depreciación aplicadas para el ejercicio que se presenta, fueron:

Bienes	%Anual
Vehículos	10%
Equipo de cómputo	20%
Mobiliario y equipo de oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria (Equipo médico y de laboratorio)	10%
Vehículos de seguridad pública y atención de urgencias	20%
Resto	10%

1.k) Activos Diferidos

En el ejercicio 2010 el ISSEMyM celebró dos contratos de prestación de servicios con las Compañías "Infraestructura Hospitalaria del Estado de México, S.A. de C.V." y "Concesionaria Hospital de Toluca, S.A. de C.V.", mediante los cuales se llevaron a cabo los proyectos de prestación de servicios para la construcción de un Hospital en Tlalnepantla y Toluca (PPS Tlalnepantla y PPS Toluca, respectivamente).

Derivado de los contratos mencionados en el párrafo anterior, el ISSEMyM solicitó a la Secretaría de Finanzas una garantía para el pago de la obligación contingente en caso de incumplimiento a los contratos PPS. La Secretaría autorizó que el Gobierno del Estado de México otorgará una garantía de fuente de pago alterna para cubrir todas y cada una de las obligaciones contingentes de pago a cargo del Instituto bajo los contratos PPS por medio de un fideicomiso.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Para proceder al otorgamiento de la garantía referida, el ISSEMyM y el Gobierno del Estado de México celebraron con fecha 10 de enero de 2011, un convenio en donde el Instituto otorga al Estado de México un depósito en garantía por la cantidad de 4 mil millones de pesos, de los cuales al 31 de diciembre de 2018 queda pendiente de pago la cantidad de 721 millones 775.1 miles de pesos.

En el ejercicio fiscal 2018 se registró dentro de la cuenta 1273 "Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo", el convenio celebrado con el Gobierno del Estado de México número CDG/PPS/001/2019 para el otorgamiento de una fuente de pago alterna para los Proyectos para Prestación de Servicios de los Hospitales Regionales de Toluca y Tlalnepantla por un importe de 4 mil 710 millones 102.9 miles de pesos que incluyen el saldo del convenio celebrado en el 2011.

De acuerdo con el convenio celebrado entre el Instituto y el Gobierno del Estado de México, en caso de que la garantía indicada en el párrafo anterior no fuera utilizada, a partir del ejercicio 2019, el Gobierno del Estado de México iniciara con la devolución del total garantizado.

En el ejercicio 2020 el Gobierno del Estado de México devolvió en su totalidad el importe del convenio señalado:

Cuenta	DICIEMBRE 2020	NOVIEMBRE 2020
Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo	-	149,327,674
Total	\$ -	\$ 149,327,674

PASIVO

1.I) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo al 31 de diciembre de 2020, se integra por las siguientes cuentas:

Cuenta	DICIEMBRE 2020	NOVIEMBRE 2020
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 23,124,872	\$ 21,322,329
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,879,251,109	1,347,130,714
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	18,784,985	15,366,542
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	131,664,051	72,758,225
Total	\$ 2,052,825,017	\$ 1,456,577,810

- Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta representa los adeudos por remuneraciones de carácter permanente, adicional o especial, de seguridad social y seguros, prestaciones sociales y económicas por pagar a corto plazo.

- Proveedores por Pagar a Corto Plazo

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

El saldo representa el importe por pagar a proveedores de medicamentos, materiales de curación, bienes muebles y suministros generales, así como a otros proveedores diversos.

La obligatoriedad de pago de estos compromisos se encuentra en su mayoría dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso al área de Tesorería, ello, se estipula puntualmente en cada uno de los contratos o convenios.

Los principales proveedores al 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

Cuenta	DICIEMBRE 2020	NOVIEMBRE 2020
Baxter, S.A. de C.V.	\$ 28,350,996	\$ 33,519,767
Centrum Promotora Internacional, S.A. de C.V.	25,834,111	26,085,132
Distribuidora Disur, S.A. de C.V.	147,270,655	-
Conseccionaria Hospitalaria de Toluca, S.A. de C.V.	36,078,457	-
Cuerpo de Guardias de Seguridad Industrial	18,737,112	176,736,608
Dicipa, S.A de C.V	43,783,156	25,821,355
Distribuidora de Equipo Medico, S.A. de C.V.	15,105,581	7,725,390
Distribuidora Internacional de Medicamentos, S.A. de C.V.	231,783,667	296,806,364
Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V.	72,697,534	74,534,939
Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C. V.	-	8,735,859
Infra, S.A. de C.V.	40,910,927	41,308,998
Comercializadora Arvien, S.A. de C.V.	132,911,537	-
Farmacos Darovi, S.A. de C.V.	172,360,707	-
Neuroquirurgica Integral FFMM, S.A. de C.V.	23,224,213	22,041,307
Pharma TYCSA, S.A. de C.V.	64,330,677	31,842,638
Productos Serel, S.A. de C.V.	14,085,582	11,787,283
Ralca, S.A. de C.V.	-	-
Soluglob Ikon, S.A. de C.V.	83,871,374	50,351,056
Vensi Ventajas en Servicios Integrales, S.A. de C.V.	27,658,241	-
Casa Marzam, S.A. de C.V.	109,666,798	-
Grupo Empresarial Tecnicare, S.A. de C.V.	51,847,845	-
Farmadescuento, S.A. de C.V.	46,848,512	-
Otros Proveedores	491,893,427	539,834,018
Total	\$ 1,879,251,109	\$ 1,347,130,714

- **Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de esta cuenta representa el importe de las obligaciones contraídas por el ISSEMyM pendientes de pago a contratistas de obra pública.

El saldo al 31 de diciembre de 2020 de las cuentas por pagar a contratistas son los siguientes:



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Cuenta	DICIEMBRE 2020	NOVIEMBRE 2020
Aquasense de Mexico S.A. de C.V.	\$ 563,598	\$ 313,185
Construcciones Juma S.A de C.V.	-	1,587,165
Enpa, S.A. de C.V.	-	2,951,919
Escarpio S.A.de C.V	9,944,421	7,834,365
JF Construcciones y Proyectos, S.A. de C.V.	-	938,224
LM Grupo Constructor, S.A. de C.V.	-	-
Montenez S.A. de C.V.	2,146,566	701,768
Punto Linea Plano Arquitectos S.A. de C.V.	6,130,400	118,440
Otros	-	921,476
Total	\$ 18,784,985	\$ 15,366,542

- Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

La cuenta de "Otras cuentas por pagar a corto plazo" refleja principalmente las retenciones por concepto del ISR de la nómina de activos y pensionados, así como, la retención del 2% del COMECYT a los proveedores del Instituto, todas ellas, se enteran en el mes siguiente.

El estado de vencimientos de cuentas por pagar a corto plazo es el siguiente:

Cuenta	Vencimiento					Total
	menos de 30 días	30 días	60 días	90 días	mayor a 90 días	
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	440,908	-	1,623,779	-	21,060,185	23,124,872
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,453,542,379	-	66,269,287	25,260,704	334,178,739	1,879,251,109
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	4,795,391	-	-	13,989,594	-	18,784,985
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	131,664,051	-	-	-	-	131,664,051
Total	1,590,442,729	-	67,893,066	39,250,298	355,238,924	2,052,825,017

1.m) Documentos por Pagar a Corto Plazo

El Instituto no realizó operaciones en este rubro.

1.n) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo

El Instituto no realizó operaciones en este rubro.

1.o) Títulos y Valores a Corto Plazo

El Instituto no realizó operaciones en este rubro.

1.p) Pasivo Diferido a Corto Plazo

El Instituto no realizó operaciones en este rubro.

1.q) Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2020, se integra como sigue:

Handwritten signature and initials in blue ink.

Cuenta	DICIEMBRE 2020	NOVIEMBRE 2020
Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	\$ 778,866,256	\$ 796,389,565
Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	273,188,967	279,946,172
Total	\$ 1,052,055,223	\$ 1,076,335,737

- **Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo**

Esta cuenta representa las retenciones de ley por cuotas, aportaciones y ahorro voluntario de los servidores públicos del Gobierno del Estado de México y Entidades Públicas afiliadas al sistema de seguridad social del ISSEMyM. Dichas retenciones se liquidan a la administradora de las cuentas individuales.

- **Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo**

Esta cuenta representa las retenciones que realizan las Entidades Públicas a los servidores públicos que contratan alguna prestación con proveedores que convinieron con el ISSEMyM, con el fin de proteger el salario de los servidores públicos.

El importe más representativo se origina en la cuenta de "Aportaciones de Sistema Capitalización Individual por Devolver" que corresponde a las aportaciones patronales retiradas y solicitadas por el Instituto a la administradora de los ex servidores públicos que dejaron el servicio sin derecho a pensión y que deben solicitar la devolución con base en el art.120 de la Ley del ISSEMyM, de los cuales se tiene un monto por devolver a dichos ex servidores públicos de 204 millones 605.3 miles de pesos, al 31 de diciembre de 2020.

El saldo al 31 de diciembre de 2020 se integra por los siguientes conceptos:

Cuenta	DICIEMBRE 2020	NOVIEMBRE 2020
Aportaciones de S.C.I. por Devolver	\$ 204,605,297	\$ 204,605,297
Cuotas y Descuentos Sindicales	5,092,314	5,593,262
Descuentos de Nomina a Favor de Terceros	28,520,513	32,345,794
Impuesto Sobre Hospedaje	3,507	19,798
Impuestos Estatales	9,244	-
Impuestos Federales	178,064	50,963
Lasser Visión	1,951,377	1,951,377
Mizpa	229,082	229,070
Órdenes Judiciales por Pensión Alimenticia	2,896,472	2,613,721
Prestamos Libertad	295,654	295,654
Seguro Institucional de Separación Individual	1,269,636	3,142,676
Seguros Hidalgo / Metlife México	2,356,333	2,543,454
Seguros Inbursa	6,344,935	6,344,935
Seguros Royal Sunalliance	1,544,699	1,483,087
Otros	17,891,840	18,727,084
Total	\$ 273,188,967	\$ 279,946,172

- **Otros Pasivos a Corto Plazo**

Esta cuenta representa los depósitos bancarios reportados pendientes de identificar.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Av. Miguel Hidalgo pte. núm. 600, col. La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México.
Tel.: (01 722) 226 19 00.

El saldo al 31 de diciembre de 2020 se integra por los siguientes conceptos:

Cuenta	DICIEMBRE 2020	NOVIEMBRE 2020
Ingresos por Reclasificar (Instituciones Bancarias)	\$ 80,924,692	\$ 67,518,114
Ingresos por Reclasificar (Instituciones Públicas)	7,759,498	2,015,192
Total	\$ 88,684,190	\$ 69,533,306

1.r) Pasivos Diferidos a Largo Plazo

El saldo de esta cuenta por 628 millones 401.4 miles de pesos, representa el importe total de los intereses pendientes de devengar al 31 de diciembre de 2020, derivado de los convenios de reconocimiento y pago de adeudos celebrados con las Entidades Públicas, mismos que en su mayoría se celebraron por un plazo de hasta 20 años y causan intereses mensuales a la tasa del 1.04%.

2 NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

2.a) Ingresos de Gestión

Los ingresos de gestión se integran por los conceptos siguientes:

Cuenta	DICIEMBRE 2020	NOVIEMBRE 2020
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ 24,014,043,116	\$ 21,956,454,803
Ingresos por venta de Bienes y Servicios	27,022,222	25,364,134
Total	\$ 24,041,065,338	\$ 21,981,818,937

- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social

Estos ingresos corresponden al total de cuotas y aportaciones de los servidores públicos, pensionados y pensionistas y las Instituciones Públicas, conforme a los artículos 32, 33 y 34 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios. Durante el ejercicio 2020, el importe por este concepto se presentó como sigue:

Cuenta	DICIEMBRE 2020	NOVIEMBRE 2020
Cuotas y Aportaciones para el Servicio Médico	\$ 11,520,205,639	\$ 10,533,687,938
Cuotas y Aportaciones para el Sistema de Reparto Solidario	9,938,151,516	9,085,679,745
Aportaciones para Riesgos de Trabajo	1,912,395,868	1,748,949,042
Aportaciones para Gastos de Administración	643,290,093	588,138,078
Total	\$ 24,014,043,116	\$ 21,956,454,803

- Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

El saldo se integra por las cuotas de recuperación de los servicios que prestan las estancias infantiles, centro social y los hoteles; al 31 de diciembre de 2020, se integran como sigue:



Cuenta	DICIEMBRE 2020	NOVIEMBRE 2020
Hoteles	\$ 5,229,842	\$ 5,090,434
Estancias y Centro Social	21,792,380	20,273,700
Total	\$ 27,022,222	\$ 25,364,134

2.b) Otros Ingresos y Beneficios

Este rubro se integra principalmente por los intereses ganados en las inversiones financieras y por el cobro de intereses moratorios, actualizaciones y recargos a las Entidades Públicas que se retrasan en el entero de las cuotas, aportaciones y retenciones de seguridad social del ISSEMyM al 31 de diciembre de 2020, se obtuvieron ingresos por los conceptos siguientes:

Cuenta	DICIEMBRE 2020	NOVIEMBRE 2020
Ingresos Financieros	\$ 1,018,311,644	\$ 871,273,171
Otros Ingresos y Beneficios Varios	203,835,520	290,852,458
Total	\$ 1,222,147,164	\$ 1,162,125,629

2.c) Ingresos Financieros

Cuenta	DICIEMBRE 2020	NOVIEMBRE 2020
Ingresos Financieros	\$ 795,762,137	\$ 669,703,780
Intereses Moratorios	222,549,507	201,569,391
Total	\$ 1,018,311,644	\$ 871,273,171

2.d) Otros Ingresos y Beneficios Varios

Este rubro se integra por los ingresos que obtiene el ISSEMyM que no son parte de su actividad, al 31 de diciembre de 2020, se integran de la siguiente forma:

Cuenta	DICIEMBRE 2020	NOVIEMBRE 2020
Bases y Licitaciones	\$ 710,725	\$ 402,695
Multas de Fondo Y Forma	3,040,151	2,163,496
Comisiones Gastos Sistema de Capitalización Individual	37,205,921	37,205,921
Duplicado de Credenciales y Actas Informativas	2,400,868	2,247,508
Ingresos Extraordinarios	3,761,228	3,510,092
Atención a Pacientes no Derechohabientes	1,278,127	1,278,127
Otros Ingresos y Beneficios Varios	155,438,500	244,044,619
Total	\$ 203,835,520	\$ 290,852,458

2.e) Gastos y Otras Pérdidas

El total de gastos de funcionamiento para la operación al 31 de diciembre de 2020 asciende a 11 mil 300 millones 657.4 miles de pesos, clasificado como sigue:

- El capítulo 1000 "Servicios Personales", representa el 36.04% de los gastos de funcionamiento del Instituto. Las principales partidas ejercidas fueron: sueldo base, sueldo por interinato, compensaciones por servicios especiales, gratificación y cuotas por servicio de salud.

64
5

- El capítulo 2000 "Materiales y Suministros", representa el 31.84% de los gastos de funcionamiento del Instituto. Las principales partidas ejercidas fueron: medicamentos propios y subrogados, materiales quirúrgicos y de curación.
- El capítulo 3000 "Servicios Generales", representa el 32.12% de los gastos de funcionamiento del Instituto. Las principales partidas ejercidas fueron: arrendamiento de equipo para el suministro de sustancias y productos químicos, proyectos para prestación de servicios y subcontratación de servicios con terceros.

Las "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" que integran el capítulo 4000 por 15 mil 168 millones 778.1 miles de pesos, corresponden básicamente al pago de pensiones.

Cuenta	DICIEMBRE 2020	NOVIEMBRE 2020
Transferencias, Asignaciones, Subsidio, y Otras Ayudas	15,168,778,062	14,095,323,833
Total Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas	\$ 15,168,778,062 \$	\$ 14,095,323,833


2.f) Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

El saldo al 31 de diciembre de 2020 se integra como sigue:

Cuenta	DICIEMBRE 2020	NOVIEMBRE 2020
Depreciaciones	\$ 105,529,154 \$	96,750,114
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	4,622,933	5,794,536
Total	\$ 110,152,087 \$	102,544,650

3 NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

El rubro de aportaciones está integrado por el Fondo Social Permanente, (constituido por el fondo de pensiones que existía al 15 de septiembre de 1969 al abrogarse la Ley de Pensiones para los empleados del Estado de México y sus Municipios), por los resultados de ejercicios anteriores, además del revalúo de los bienes muebles e inmuebles del Instituto y por el resultado del ejercicio.



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

El saldo al 31 de diciembre de 2020 se integra de la siguiente manera:

Cuenta	DICIEMBRE 2020	NOVIEMBRE 2020
Aportaciones	\$ 90,000	\$ 90,000
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-1,266,393,360	1,047,433,152
Resultados de Ejercicios Anteriores	15,767,525,561	15,767,525,561
Revaluó de Bienes Inmuebles	922,622,327	922,622,327
Revaluó de Bienes Muebles	250,061,291	250,061,291
Total Hacienda Pública / Patrimonio	\$ 15,673,905,819	\$ 17,987,732,331

4 NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El saldo de efectivo y equivalente al inicio y final de 31 de diciembre de 2020 se muestra como sigue:

Cuenta	DICIEMBRE 2020	NOVIEMBRE 2020
Flujos Netos de Efectivo por actividades de operación	\$ -2,313,826,512	\$ -1,060,950,810
Flujos Netos de Efectivo por actividades de Inversión	1,392,718,252	1,220,025,374
Flujos Netos de Efectivo por actividades de Financiamiento	585,267,655	220,527,826
Variación	-335,840,605	379,602,390
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del ejercicio	\$ 514,106,793	\$ 134,504,403
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del ejercicio	\$ 178,266,188	\$ 514,106,793


 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

5 CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

5.a) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

**Instituto de Seguridad Social del Estado de Mexico y Municipios
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2020
(Cifras en pesos)**

1. Ingresos Presupuestarios		32,821,561,563
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		7,508,349,061
Productos de Capital		
Aprovechamientos Capital		
Ingresos Derivados de Financiamientos		6,612,383,017
Otros ingresos presupuestarios no contables		895,966,044
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		25,313,212,502

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

4
6
2

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

5.b) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Gastos Contables

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (Cifras en pesos)		
1.- Total de Egresos (Presupuestarios)		30,191,069,275
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables		3,721,615,499
Mobiliario y Equipo de Administración	742,062	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	25,661,789	
Vehículos y Equipo de Transporte	-	
Equipo de Defensa y Seguridad	-	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	194,880	
Activos Biológicos	-	
Bienes Inmuebles	-	
Activos Intangibles	-	
Obra Pública en Bienes Propios	116,689,831	
Inversión para el Fomento de Actividades Productivas	-	
Acciones y Participaciones de Capital	-	
Compra de Títulos y Valores	505,995,544	
Concesiones de Prestamos		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	1,099,482,005	
Otras Inversiones Financieras		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Amortización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	1,395,608,186	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	577,241,203	
3. Más Gastos Contables No Presupuestales		110,152,087.0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	105,529,154	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	4,622,933	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	-	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		26,579,605,862

Handwritten signature and initials.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Av. Miguel Hidalgo pte. núm. 600, col. La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México.
Tel.: (01 722) 226 19 00.

II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de orden contables:

Cuenta	DICIEMBRE 2020	NOVIEMBRE 2020
Fideicomiso para Capacitación, Investigación y Educ. Médica Continua	\$ 757,173,746	\$ 735,133,044
Derechos Actuariales de Servidores Públicos	69,656,000,000	69,656,000,000
Reserva de Inversión del Sistema de Capitalización Individual	18,361,178,576	17,787,658,850
Beneficios Otorgados a Derechohabientes	226,490,682,405	222,227,811,466
Créditos por Ejercer Cadenas Productivas	600,000,000	600,000,000
suma	\$ 315,865,034,727	\$ 311,006,603,360
Capacitación, Investigación y Educ. Médica Continua del Fideicomiso	\$ 757,173,746	\$ 735,133,044
Reservas Actuariales	69,656,000,000	69,656,000,000
Inversión de Reserva del Sistema de Capitalización Individual	18,361,178,576	17,787,658,850
Prestaciones Disfrutadas por los Derechohabientes	226,490,682,405	222,227,811,466
Por ejercer Créditos de Cadenas Productivas	600,000,000	600,000,000
suma	\$ 315,865,034,727	\$ 311,006,603,360

Cuentas de orden presupuestales:

Cuenta	DICIEMBRE 2020	NOVIEMBRE 2020
Ley de Ingresos Estimada	\$ 31,422,088,956	\$ 29,605,990,066
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	952,471,495	1,109,135,149
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transf, Asig, Subsidio y O A	5,569,989	4,252,132,560
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y otros Gastos de Deud	263,991,333	-
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	320,623	13,000
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	382,912	5,120
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversiones Financieras y Otras Provisiones	8,283,328	-18,782,394
Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Funcionamiento	-	2,847,674,780
Presupuesto de Egresos Comprometido Ejercer de Transf, Asig, Subsidio y O A	-	-3,628,517,959
Presupuesto de Egresos Comprometido de Intereses, Comisiones y otros Gastos de D	-	-
Presupuesto de Egresos Comprometido de Inversión Pública	-	66,866,652
Presupuesto de Egresos Comprometido Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	800,032
Presupuesto de Egresos Comprometido de Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	12,040,000
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	1,685,395,733	955,595,648
Presupuesto de Egresos Devengado Ejercer de Transf, Asig, Subsidio y O A	522,674	8,868,495
Presupuesto de Egresos Devengado de Intereses, Comisiones y otros Gastos de Deuc	-	-
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	9,620,808	12,669,918
Presupuesto de Egresos Devengado Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	12,223,808	20,194,848
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	10,187,482,342	8,534,560,270
Presupuesto de Egresos Pagado de Transf, Asig, Subsidio y O A	15,173,275,872	14,092,467,959
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y otros Gastos de Deuda P	1,395,608,186	503,058,629
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	107,069,024	46,950,430
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	14,393,280	-
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,605,477,549	1,449,814,929
Suma	\$ 62,844,177,912	\$ 59,871,538,132
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ -1,399,472,607	\$ 1,481,323,992
Ley de Ingresos Devengada	-	1,240,339,314
Ley de Ingresos Recaudada	32,821,561,563	26,884,326,760
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	12,825,349,570	13,446,965,847
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transf, Asig, Subsidio y O A	15,179,368,535	14,724,951,055
Presupuesto de Egresos por Aprobado de Intereses, Comisiones y otros Gastos de De	1,659,599,519	503,058,629
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	117,010,455	126,500,000
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	27,000,000	21,000,000
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,613,760,877	1,443,072,535
Suma	\$ 62,844,177,912	\$ 59,871,538,132

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente documento es revelar el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en la toma de decisiones del período y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

Aquí se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

2.a) Suficiencia de las reservas financieras

Al 31 de diciembre de 2020 el Instituto no cuenta con el estudio especializado que le permita conocer a esa fecha el monto de reservas financieras necesarias para garantizar la suficiencia y capacidad económica y poder cumplir con las obligaciones del sistema solidario de reparto, debido a que los actuarios requieren de los estados financieros dictaminados para la elaboración de este. De acuerdo con el último estudio actuarial correspondiente al ejercicio 2019, la suficiencia de las reservas financieras del Instituto a esa fecha, únicamente se podría mantener hasta el ejercicio 2022, no obstante, el Instituto no ha utilizado al 31 de diciembre de 2020, las reservas constituidas para el cumplimiento de dichas obligaciones. Como medida para mejorar los resultados, el Instituto incrementó sus tasas de cuotas y aportaciones a partir de 2013. Aun así, prevalece la incertidumbre de que el Instituto pueda contar a mediano plazo con las suficientes reservas financieras que le permitan cumplir de manera autónoma con sus obligaciones.

2.b) Eventos importantes

El coronavirus descubierto más recientemente (COVID-19), si bien se informó que ya existía en diciembre de 2019, realmente el impacto se intensificó en 2020. El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró que el COVID-19 era una emergencia de salud pública y lo declaró oficialmente como pandemia mundial el 1 de marzo de 2020 (clasificado como una emergencia sanitaria por el Gobierno Mexicano el 30 de marzo de 2020, según lo publicado en la Diario Oficial de la Federación).

El impacto de la pandemia COVID-19 es desigual pero grave en todos los sectores económicos. Uno de los principales efectos es la perturbación del crecimiento económico en todo el mundo que incluso puede convertirse en una recesión mundial. Por lo tanto, no hay ningún ente inmune a la influencia de esta pandemia. Los efectos de COVID-19 en la actividad económica en México ya están ocurriendo y están



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

afectando a los diversos aspectos de los distintos sectores incluyendo el sector gubernamental principalmente al sector salud.

El ISSEMyM, dedicándose al sector salud, fue catalogada como una entidad con actividad esencial, por lo que no suspendió sus operaciones en las fechas críticas de la pandemia, sus insumos se incrementaron, afectando el control de almacenes e inventarios, sobre todo en las unidades médicas destinadas para atención COVID-19.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios es un Organismo Público Descentralizado Estatal con personalidad jurídica, patrimonio, Órgano de Gobierno y administración propios, creado mediante el decreto núm. 131 de la XLIII Legislatura, publicado el 18 de Septiembre de 1969, que tuvo vigencia a partir del 1º de septiembre del mismo año, cuando se constituye la "Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México, de sus Municipios y de los Organismos Coordinados y Descentralizados", así como el "Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, de las Instituciones y Organismos Coordinados y Descentralizados de Carácter Estatal", abrogando la Ley de Pensiones para los Empleados del Gobierno del Estado de México y sus Municipios, y a partir de esta fecha, es reconocido en la ley por las siglas de ISSEMyM, asignándole un Fondo Social Permanente de 90 mil pesos.

Posteriormente, mediante el Decreto número 47 de fecha 17 de octubre de 1994, se abroga la ley anterior y cambia tanto la denominación de la ley como del Instituto a "Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios" e "Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios".

Asimismo, el 3 de enero de 2002, mediante el Decreto número 53 de la H. LIV Legislatura del Estado de México, se promulgó la nueva "Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios" que es de orden público e interés general, y tiene por objeto la aplicación y cumplimiento del régimen de seguridad social a favor de los servidores públicos del Estado y Municipios, así como de sus Organismos Auxiliares y Fideicomisos, la cual entró en vigor a partir del 1º de Septiembre de 2002, abrogando a la expedida el 17 de octubre de 1994.

Finalmente, el 19 de febrero de 2012, mediante el Decreto 36, se reformaron los artículos 32 en sus fracciones I, II, 33; 34 fracciones I, II y IV; 84 en su segundo párrafo; 88, 91, 93 en su primer párrafo y 100 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Instituto tiene los objetivos siguientes:

- I. Otorgar a los derechohabientes las prestaciones que establece la ley de manera oportuna y con calidad.



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Av. Miguel Hidalgo pte. núm. 600, col. La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México.
Tel.: (01 722) 226 19 00.

- II. Ampliar, mejorar y modernizar el otorgamiento de las prestaciones que tiene a su cargo.
- III. Contribuir al mejoramiento de las condiciones económicas, sociales y culturales de los derechohabientes.

La cobertura comprende a los servidores públicos de los Poderes Públicos del Estado, los Ayuntamientos de los Municipios, los Tribunales Administrativos, así como de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos de carácter Estatal y Municipal, siempre y cuando éstos últimos no estén afectos a un régimen distinto de seguridad social, los pensionados, pensionistas, sus familiares y dependientes económicos de los Servidores Públicos y de los pensionados conforme a lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley.

Para el logro de sus objetivos, el Instituto tiene las siguientes atribuciones:

- I. Cumplir con los programas que apruebe el Consejo Directivo, a fin de otorgar las prestaciones que establece la ley;
- II. Recibir y administrar las cuotas y aportaciones del régimen de seguridad social, así como los ingresos de cualquier naturaleza que le correspondan;
- III. Invertir los fondos y reservas de su patrimonio, conforme a la ley y a sus disposiciones reglamentarias;
- IV. Adquirir, enajenar y arrendar los bienes muebles e inmuebles que sean necesarios;
- V. Celebrar convenios en las materias de su competencia con instituciones internacionales, nacionales o estatales de seguridad social;
- VI. Las demás que confiere la ley y otros ordenamientos legales.

La autoridad máxima del Instituto está a cargo del Consejo Directivo.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En el mes de diciembre de 2008, fue aprobada la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad); la aplicación de la Ley de Contabilidad contempla la armonización de los sistemas contables y presupuesto del sector gubernamental en México, siendo de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los Ayuntamientos de los Municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos autónomos federales y estatales.

El objeto primordial de esta Ley de Contabilidad es contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la administración de la deuda pública. Con la finalidad de coadyuvar al proceso de armonización contable, la propia Ley contempló la creación del Consejo Nacional de Armonización Contable ("CONAC"), constituyéndose como el Órgano de coordinación para la armonización contable y su objeto es el de emitir las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

Entre los cambios más importantes previstos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental se encuentran:

- a. Creación de un sistema que aporte información contable, financiera y presupuestal desde el momento mismo en que se planean los presupuestos y programas.



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



Av. Miguel Hidalgo pte. núm. 600, col. La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México.
Tel.: (01 722) 226 19 00.

- b. Registro de los derechos de cobro de los ingresos.
- c. Control y resguardo de los bienes (muebles e inmuebles) que conforman el patrimonio de la Entidad (contabilidad patrimonial).
- d. Registro contable con base en devengado; es decir, el registro financiero y presupuestal de los compromisos y derechos de acuerdo con las normas y metodología existentes para determinar los momentos contables de los ingresos y egresos definidos por el CONAC.
- e. Obligación de llevar un reporte y registro de los avances de obra.

Los Estados Financieros que se acompañan y sus notas complementarias han sido preparados y se presentan de acuerdo con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) (Decimonovena Edición) 2020, publicado en la Gaceta del Gobierno el 13 de mayo de 2020, las reglas contables establecidas en el MUCG cumplen con los preceptos establecidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios y son similares a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008 en el Diario Oficial de la Federación.

Su objetivo es proporcionar elementos necesarios que permitan contabilizar sus operaciones, lo que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar criterios uniformes y homogéneos en la información.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental


Los postulados básicos permiten la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley de Contabilidad, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2020 se rigen bajo los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) (Decimonovena Edición) 2020.

Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera.

Conforme al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimonovena Edición) 2020, publicado en la Gaceta del Gobierno el 13 de mayo de 2020, la Entidad no realiza el procedimiento de revaluación de los estados financieros, mientras la economía no se encuentre en un entorno inflacionario, ya que esto ocurrirá cuando la inflación sea igual o mayor que el 26% acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores.



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Av. Miguel Hidalgo pte. núm. 600, col. La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México.
Tel.: (01 722) 226 19 00.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a. Inversiones

El efectivo se integra por depósitos a la vista en cuentas bancarias abiertas para la captación de los recursos provenientes de su objeto y para el pago de obligaciones contraídas por el desarrollo de sus actividades.

Por su parte las inversiones temporales, están representadas por inversiones en instituciones financieras a corto plazo.

A la fecha de los estados financieros, las Inversiones quedan registradas a valor de mercado (costo más rendimientos acumulados); los rendimientos se reconocen en resultados al cierre de cada mes.

b. Almacenes

Los inventarios están representados por todos los bienes de consumo existentes (medicamentos, materiales de curación y de laboratorio, así como de suministros generales) para su distribución a las áreas operativas del Instituto. Al cierre del ejercicio las existencias están valuadas a costo promedio.

c. Bienes Muebles, Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Estos activos se registran a su valor de adquisición o construcción y se actualiza, cuando procede, mediante el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitido por el Banco de México.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, las propiedades y equipo se registraban a su costo y se reconocían los efectos de la inflación por medio del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

En todos los casos se deberán incluir los gastos y costos relacionados con su adquisición, así como el impuesto al valor agregado, excepto cuando se trate de organismos sujetos a un régimen fiscal distinto al de no contribuyentes.

d. Reconocimiento de Ingresos y Egresos

Los ingresos y los egresos se reconocen con base en lo devengado.

Los ingresos propios del Instituto corresponden a las cuotas (a cargo de los servidores públicos) y aportaciones (a cargo de las instituciones públicas) que se determinan sobre los sueldos sujetos a cotización de los servidores públicos, tanto activos como pensionados, y son de carácter obligatorio. Las tasas de retención para la determinación de cuotas son del 10.725 (4.625% para servicios de salud y 6.10% para el financiamiento de pensiones) y las tasas de retención para la determinación de aportaciones son del 17.42% (10.0% para servicios de salud y 7.42% para el financiamiento de pensiones). Las cuotas a cargo de los




INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

pensionados y pensionistas son del 6.0% sobre el monto de la pensión y son para cubrir las prestaciones de servicios de salud.

Adicionalmente, las instituciones públicas cubrirán el 0.875% para gastos de administración y para los riesgos de trabajo, 1% prima básica, (1.260 GEM, 3.266 H. Ayuntamientos, 6.032 Cuerpos de Seguridad y 0.347 Otros Organismos) para prima de siniestralidad, para prima de riesgo no controlado 0.104%.

e. Cuentas de Orden Presupuestales de Ingresos y Egresos

Con el propósito de contar con herramientas de control que permitan identificar los registros por ingresos y egresos de una Entidad con el ejercicio presupuestal, la Contaduría General Gubernamental de común acuerdo con el Órgano Técnico de Fiscalización del Poder Legislativo y los Municipios, optaron por incluir en el catálogo de cuentas, dentro del grupo de cuentas de orden, las cuentas presupuestales de ingresos y egresos.

Derivado de lo anterior, el Instituto registra contable y presupuestalmente durante el ejercicio fiscal, en forma simultánea, la ejecución del presupuesto de egresos como el de la Ley de Ingresos.

f. Régimen Fiscal

El régimen fiscal para las entidades públicas es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales, se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su Decreto de Creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos, para el Instituto las obligaciones fiscales son las siguientes: Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios, Entero mensual de retenciones de ISR por arrendamiento y Entero de retención de ISR por servicios profesionales.

g. Indemnizaciones, Compensaciones por Retiro y Primas de Antigüedad

Las entidades públicas no deben registrar ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal, incluso a favor de terceros, en caso de despidos injustificados así resueltos por los Tribunales correspondientes o cualquier otra derivada de las relaciones laborales; de manera consistente se deberán reconocer en el ejercicio en que se paguen, debido a que es en ese momento cuando se afecta el presupuesto de egresos del ejercicio.

h. Provisiones

Considerando que todo gasto debe estar previsto en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio fiscal, es improcedente la creación de cualquier tipo de provisión, como las provisiones para faltantes en inventarios y cuentas incobrables, entre otras; con excepción de aquellos organismos que por su actividad



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

tengan mercancías de fácil acceso con público en general, quienes deberán realizar una provisión contable de acuerdo al porcentaje estimado de pérdidas por robo o mermas, atención médica a pacientes no derechohabientes y créditos otorgados a corto y mediano plazo.

i. Reservas e Inversiones Financieras

El Instituto deberá constituir reservas financieras, basándose en estudios especializados a fin de garantizar la suficiencia y capacidad económicas que le permitan cumplir con las obligaciones del sistema solidario de reparto.

La inversión de las reservas financieras del Instituto deberá hacerse en las mejores condiciones de seguridad, rendimiento y liquidez, prefiriéndose, en igualdad de circunstancias, las que además generen mayor beneficio social.

Para vigilar, controlar y dar seguimiento a las decisiones respecto a las inversiones de las reservas financieras del sistema solidario de reparto, se crea una Comisión de Vigilancia que estará integrada por representantes de los sindicatos que forman parte del Consejo Directivo, la cual funcionará en los términos que se establezcan en el reglamento que para tal efecto se expida.

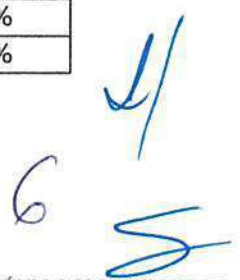
7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El Instituto no realiza ningún tipo de transacción o registro en moneda extranjera.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

La depreciación se calcula mediante el método de línea recta a partir del mes siguiente de adquisición aplicando las tasas aprobadas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimonovena Edición) 2020.

Bienes	% Anual
Vehículos	10%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria (Equipo Médico y de Laboratorio)	10%
Vehículos de Seguridad Pública y Atención de Urgencias	20%
Resto	10%



9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El Fondo Solidario de Reparto se encuentra invertido en diversos instrumentos de renta fija; así como fondos de renta variable en moneda nacional y extranjera, a través del fideicomiso de inversión, constituido en el mes de noviembre de 1998, con la Institución Banca Mercantil del Norte, S.A.

De acuerdo con el Capítulo V "De las Reservas e Inversiones" del Título Segundo de la Ley del ISSEMYM, el Instituto deberá constituir reservas financieras, basándose en estudios especializados realizado por actuario independiente, con el objeto de garantizar la suficiencia y capacidad económica, que permitan cubrir las prestaciones a que tienen derecho los servidores públicos y sus familiares afiliados al Instituto.

Para garantizar lo mencionado en el párrafo anterior, el Instituto ha invertido las reservas financieras de acuerdo con el régimen de inversión de la SIEFORE Básica 3 en apego a su Reglamento Financiero.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

La recaudación correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020, se integra por 24 mil 14 millones 43.1 miles de pesos por el concepto de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Ingresos por Venta de Bienes y Servicios por 27 millones 22.2 miles de pesos y por Otros Ingresos y Beneficios Varios un mil 222 millones 147.2 miles de pesos.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Al 31 de diciembre de 2020 el Organismo no adquirió ningún tipo de deuda.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

Al 31 de diciembre de 2020, el Organismo no estuvo sujeto a ninguna valoración o calificación crediticia.

13. PROCESOS DE MEJORA

Actualmente se encuentra en análisis y actualización el Manual General de Organización del Instituto, con el propósito de definir específicamente las funciones de cada una de las unidades administrativas que integran el



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

organigrama del Instituto. Asimismo, se están actualizando los manuales de los procesos operativos de las unidades médico-administrativas.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El Instituto, no cuenta con información segmentada.

15. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

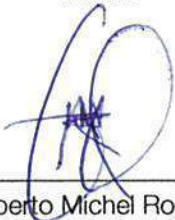
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Elaboró



Raúl Salazar Vega
Jefe del Departamento de
Contabilidad

Revisó



Adalberto Michel Rodríguez
Encargado de la Subdirección de
Contabilidad y Control
Presupuestal

Autorizó



Guadalupe Anaya Vázquez
Coordinadora de Administración y
Finanzas